VALPARAÍSO, 4 de mayo de 2017

Oficio N°301/2017

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL,** en su última sesión, acordó por la unanimidad de los diputados presentes, oficiar a Ud., para que informe sobre el cierre de oficinas en diversos pasos fronterizos y las razones que justifican tal medida, en consideración a la relevancia que significa para el país la presencia de este organismo en los puntos de control fronterizo.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **IVÁN FLORES GARCÍA**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG), SEÑOR ANGEL SARTORI
.